



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

467320

T

DECRETO N° 944
QUILLON, lunes 24 octubre 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1062~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ARTICULOS DEPORTIVOS CLAUDIA ANDREA RIVAS SEP

RUT: 76.473.055-0

LA SUMA DE \$: 640.001

Y SON: SEISCIENTOS CUARENTA MIL UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ARTICULOS DEPORTIVOS CLAUDIA ANDREA RIVAS SEPULVEDA EIRL, PAGO DE FACTURA N° 3383, POR PREMIOS PARA PARTICIPANTES EN HULA RACING, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 5414 DEL 12/10/22, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008	010999	Premios y Otros 1	640.001		76473055-0	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		640.001	76473055-0	

TOTALES : 640.001 640.001

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 944	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"